

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9413 VITORIA.

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número uno de Vitoria-Gasteiz,

Anuncia:

Uno.- Que el procedimiento concursal número 273/08 referente al deudor Construcción y Gestión Integral de Obras y Reformas Gescon, Sociedad Limitada, se ha presentado informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Dos.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el diario El Correo, los interesados que se consideren perjudicados por inventario de bienes y derechos o por la listas de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Tres.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Cuatro.- El deudor no ha presentado propuesta de convenio.

Dado en Vitoria-Gasteiz, 19 de febrero de 2009.- La Secretario Judicial.

ID: A090016050-1